

PROVINCIA DE SALTA (R.A.)

CÁMARA DE DIPUTADOS SESIÓN EXTRAORDINARIA

24 de febrero de 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA POR DECRETO N° 105/2021 DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

ASUNTOS ENTRADOS

I

COMUNICACIONES OFICIALES

PODER EJECUTIVO

Expediente: 91-43779/21

Carátula: Mediante nota N° 20/21 la Secretaría General de la Gobernación remite Decreto N° 105/21 por el cual se convoca a las Cámaras Legislativas a Sesiones Extraordinarias para el tratamiento del proyecto de ley mediante el cual se declara la necesidad de la reforma parcial de la Constitución de la provincia de Salta, ingresado mediante Expte. 90-28552/20.

--- En fecha 05-02-2021 se remitió por e-mail a los/as señores/as Diputados/as.

SENADO

- **Expediente:** 90-28552/20 y 90-28540/20 (acumulados). Proyecto de ley en revisión

Carátula: Declarar la necesidad de la reforma parcial de la Constitución de la provincia de Salta, en los artículos: 95 párrafo 1°, 103 párrafo 1°, 111, 137 inciso 4°, 140 párrafo 4°, 144 inciso 6°, 156 párrafos 1° y 3°, 169 punto III párrafo 7°, 170 párrafo 2°, 171 inciso 2°, y 172.

--- En virtud del artículo 80 del Reglamento se giró a las Comisiones de Legislación General; de Justicia; de Asuntos Municipales; y de Hacienda y Presupuesto.

II

COMUNICACIÓN DE PRESIDENCIA

1. Actuación N° 71-A/21. Mediante nota el señor Secretario General de la Gobernación, miembro del Comité Operativo de Emergencia, en respuesta a nuestra nota N° 9/21, comunica las medidas de bioseguridad para el desarrollo de la Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados.
2. Mediante Decreto N° 21/21, se cita a los/as señores/as Diputados/as a la Sesión Extraordinaria de modalidad presencial, a realizarse el día miércoles 24 de febrero de 2021, a horas 15:00.
--- Al archivo.

SECRETARIA LEGISLATIVA

Fecha y hora de cierre: 24-02-2021 - 10:00 hs.